



Expediente: 165/25
Carátula: ROJAS JOSEFA ESTER C/ ZAMORANO SEGUNDO DANIEL S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235184258 - ROJAS, Josefa Ester-ACTOR/A
90000000000 - ZAMORANO, SEGUNDO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 165/25



H30800101287

Civil CJM

AUTOS: ROJAS JOSEFA ESTER c/ ZAMORANO SEGUNDO DANIEL s/ ESCRITURACION.
EXPTE. N°165/25.-

Monteros, 25 de julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 12/06/2025 realizada por el Dr. Casanova Luis Francisco Jose:

- I)- Téngase al Dr. Casanova Luis Francisco Jose como apoderado de la Sra. JOSEFA ESTER ROJAS - D.N.I N° 10.845.314, en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido a los efectos legales en el casillero digital N° 20-23518425-8. Désele intervención de ley.
- II)- NOTIFÍQUESE al Dr. Casanova, a fin de que en el término de cinco días cumpla con los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a los organismos correspondientes.
- III)- Tramítese la presente litis de conformidad a las normas que rigen los procesos MONITORIOS (Art. 525 y cc Procesal).
- IV)- Tengase presente la documentación digital acompañada.
- V)- Previo a dictar Sentencia Monitoria: Presente el actor, en original, por ante esta OGA Multifuero, el instrumento público o privado reconocido judicialmente o con firma certificada por escribano público de cuyo contenido surja el derecho en que se funda la presente acción (art- 525 CPCCT).
FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.